

1. **NOMBRE COMITÉ O GRUPO:** Semillero de Investigación DUQUOS
2. **NÚMERO DEL ACTA:** 04
3. **FECHA:** 17/10/2024
4. **HORA:** 3:00 P.M.
5. **LUGAR:** Laboratorio de Ciencias Aplicadas al Deporte (LACAD)
6. **ASISTENTES (Y REPRESENTACIÓN):**

JULIETH TATIANA JOYA CASTILLO

JUAN CAMILO SUAREZ LARROTA

ANGIE YULIETH MEJIA ARCINIEGAS

SILVIA JULIANA RAMIREZ ROJAS

MARIA ALEJANDRA PABON ROJAS

ANDRES SANTIAGO JEREZ HERREÑO

YERLY JASMIN ROJAS FONSECA

OSCAR HUMBERTO ALVAREZ ESCOBAR

JENNY MARCELA MUÑOZ QUESADA

STEVEN HORACIO GONZALEZ MARTINEZ

7. TEMAS TRATADOS:

La sesión incluyó una revisión teórica sobre las diferencias entre el método directo (que implica una instrucción y supervisión intensiva, con indicaciones claras y control del progreso en tiempo real) y el método indirecto (centrado en la autonomía del deportista, donde se favorece el aprendizaje autodirigido y la toma de decisiones independiente). Se exploraron las ventajas y limitaciones de cada enfoque en contextos específicos, como el entrenamiento de habilidades técnicas, la mejora de la condición física y el fortalecimiento de la confianza y la autogestión en el ámbito deportivo.

8. RESULTADOS:

A partir de la discusión, se concluyó que la intervención mediante el método directo es particularmente eficaz en la enseñanza de técnicas complejas y en la prevención de errores en fases tempranas de aprendizaje. Por otro lado, el método indirecto mostró beneficios en la mejora de la capacidad de autogestión de los deportistas y en el desarrollo de habilidades de resolución de problemas, resultando más efectivo en atletas con experiencia previa. Se sugirió una **integración de ambos métodos en programas de entrenamiento** para maximizar la efectividad del aprendizaje y fomentar tanto la competencia técnica como la autonomía del deportista. Además, se documentaron observaciones que indican que la combinación de ambos enfoques potencia la motivación y la adaptación del atleta a entrenamientos progresivos

9. COMPROMISOS

Desarrollar programas de intervención combinados, integrando aspectos del método directo e indirecto para atender las necesidades específicas de cada disciplina deportiva y nivel de experiencia.

Capacitar a entrenadores y preparadores físicos en la implementación de ambos métodos, asegurando que puedan adaptarse y ajustar los enfoques según las características individuales de cada atleta.

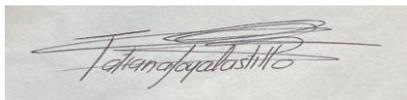
Establecer un sistema de seguimiento y evaluación continua de los resultados de los entrenamientos bajo ambos métodos, permitiendo ajustes informados y personalizados en cada programa.

10. RECOMENDACIONES

Evaluar las características individuales de cada deportista (nivel de experiencia, estilo de aprendizaje, motivación) al seleccionar el método de intervención, para optimizar la adaptación y el rendimiento.

Aplicar el método directo en fases iniciales de aprendizaje de nuevas técnicas, especialmente en deportes que requieren precisión técnica, y posteriormente introducir el método indirecto para fomentar la autonomía y toma de decisiones.

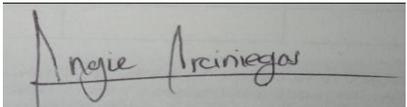
11. NOMBRE Y FIRMA ASISTENTES



JULIETH TATIANA JOYA CASTILLO



JUAN CAMILO SUARE LARROTTA



ANGIE YULIETH MEJIA ARCINIEGAS



SILVIA JULIANA RAMIREZ ROJAS



MARIA ALEJANDRA PABON ROJAS



ANDRES SANTIAGO JEREZ HERREÑO



YERLY JASMIN ROJAS FONSECA



OSCAR HUMBERTO ALVAREZ ESCOBAR



JENNY MARCELA MUÑOZ QUESADA



STEVEN HORACIO GONZALEZ
MARTINEZ

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.uts.edu.co y/o en Calle de los estudiantes 9-82 Ciudadela Real de Minas, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.